

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
<b>RECIBIDO</b>	
Por:	<i>Fatima</i>
Fecha:	<i>10/7/2024</i>
Hora:	<i>10:31 am</i>



MINISTERIO DE CULTURA

RECIBIDO  
Nº 2024

Panamá, 9 de julio de 2024  
MC-DNPC-PCE-N-N°623-2024

Ingeniera

**ANALILIA CASTILLERO P.**

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Estimada ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0108-0207-2024, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado “**ESTABLO PANAMA**”, No. de expediente DEIA-II-AC-037-2024, proyecto a realizarse en el corregimiento de Villarreal, distrito de Natá, provincia de Coclé, cuyo promotor es TECNOLAC GROUP, S.A.

Sobre el particular, el consultor presentó la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023**. Sin embargo, al estudio arqueológico le falta información que se encuentra establecida en la **Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008**, “**Por la cual se definen requisitos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas**” y se detalla a continuación:

- Anexar el plano a escala y georreferenciado del proyecto con los puntos de coordenadas UTM tomados en la prospección superficial y sub-superficial versus los impactos proyectados en el área del proyecto.

Por consiguiente, no es viable el estudio arqueológico del proyecto “**ESTABLO PANAMA**” hasta remitir la información solicitada a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural para su evaluación.

Atentamente,

*Roxana Pino*

Roxana Pino

Directora Nacional de Patrimonio Cultural, Encargada  
Ministerio de Cultura



PH Tula, Vía España con Vía Argentina, Bella Vista, Panamá-Panamá. Tel. (+507) 501-4000

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#) @miculturapma | [www.micultura.gob.pa](http://www.micultura.gob.pa) | [www.bicentenariopma.com](http://www.bicentenariopma.com)